



INTERCOLEGIAL DE MÚSICA

BASES Y CONDICIONES DE PARTICIPACION

udla

1. ORGANIZADORES

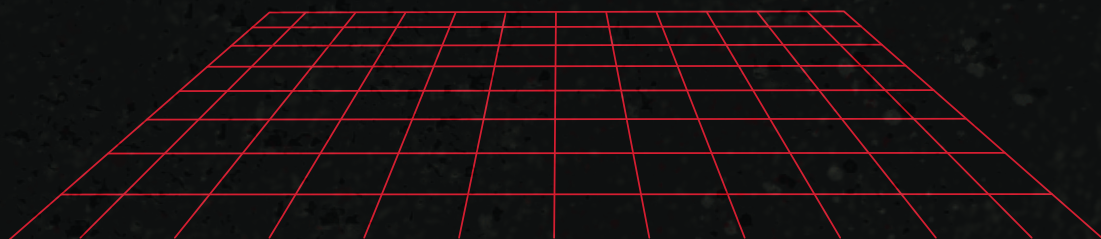
El concurso es organizado por La Universidad de Las Américas – Ecuador, a través de la Escuela de Música.

2. PARTICIPANTES

Las personas intervinientes en este concurso, por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descritas en estas bases y condiciones ("Bases") para participar del Intercolegial de música Udla 2025.

3. NOTIFICACIONES

Por el hecho de participar en este concurso, los participantes dan autorización a la Universidad de Las Américas a enviar notificaciones de cualquier tipo a sus casillas de correo electrónico y WhatsApp.



4. INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará exclusivamente a través del siguiente enlace, donde se solicitará toda la información de los participantes, y el link de un video subido a la plataforma YouTube.

INSCRIPCIÓN

Requisitos de inscripción

- Institución educativa que representan.
- Nombre de la banda.
- Correo electrónico de contacto.
- Número celular de contacto.
- Nombre del representante o docente.
- Número de integrantes de la banda.
- Link de YouTube del video de inscripción.
- Documento de Excel con datos de cada integrante (descargable aquí).

Requisitos del video

¿Qué debe contener el video?

- No debe ser un concierto o show en vivo.
- El video no debe tener post-producción en el audio.
- Debe ser grabada una sesión en vivo, lo más acercado a la realidad de los participantes
- Cualquier formato de agrupación es válido, sea: solista, dúo, trío, cuarteto, banda, orquesta, etc
- Cualquier género de música es válido
- Los temas interpretados tanto en la audición como en el concurso pueden ser de autoría de la banda, así como covers, etc



- 5. El plazo** máximo para inscribirse es hasta el 13 de abril de 2025.

Condiciones de participación

a. Podrá participar cualquier persona residente en Ecuador que no sea músico profesional.

b. Podrá participar cualquier persona que pertenezca a una Institución Educativa del Ecuador.

c. Participación por la beca: Cualquier persona residente en Ecuador, que esté en Tercero de Bachillerato de cualquier Institución Educativa

- 6. Notificación de las bandas finalistas**

(eso quiere decir las bandas que participarán en el show en vivo) se darán a conocer el día 16 de abril del 2025 vía correo electrónico y redes sociales.

- 7. El cronograma de actividades** puede incluir shows de precalificación, talleres y ensayos guiados, se enviarán oportunamente a las bandas clasificadas.

- 8. Del show final:** el concierto en vivo se realizará el 7 de junio de 2025 en las instalaciones de la Universidad de las Américas, las bandas asistirán puntualmente a la prueba de sonido y al show. Los horarios exactos serán socializados oportunamente. En el evento cada banda tocará 2 canciones (no más y no menos).

- La organización podrá o no solicitar obligatoriamente a las agrupaciones participantes que cuenten con una barra de al menos 50 personas para su presentación en vivo.

- 9. Elección de las bandas ganadoras**

El jurado calificador consta de: Director de la Carrera de Música Jay Byron, y docentes de la Escuela de Música, los mismos que evaluarán: calidad del sonido, afinación, ritmo, dinámicas, fraseo y actitud.

- 10. Becas**

I. A los 3 mejores músicos del concurso que no necesariamente pertenezcan a la misma agrupación musical, becas para estudiar la carrera de Artes Musicales. El porcentaje de la beca será dependiente del nivel de los estudiantes y de la decisión de la dirección de carrera. La duración de la beca estará condicionada al reglamento de Becas vigente de la Universidad de las Américas.

II. La selección de becarios comprende un proceso de audiciones y entrevistas, los pre-seleccionados a becarios serán notificados en el show en vivo

- 11. Los resultados** de los becarios ganadores se comunicarán directamente a los participantes (no al representante de la banda) el 27 de junio de 2025.

- 12. Difusión de los ganadores**

Los ganadores del concurso autorizan expresamente a la Universidad de Las Américas a difundir sus nombres e imágenes en los medios que considere convenientes, sin derecho a compensación de ninguna índole.

- 13. Los participantes** se comprometen a estar pendientes de las redes sociales de @escuelademusicaudla para estar al tanto de actualizaciones del evento.

- 14. Validez del premio.** Las becas tendrán que ser reclamadas al semestre siguiente del concurso. Vencida esa fecha los ganadores perderán todo derecho de reclamo del mismo.

- 15. Compromiso de los becarios:** los estudiantes becarios firmarán una carta de compromiso con la Escuela de Música que contiene todos sus derechos y obligaciones al entrar dentro de este programa.

- 16. Reclamos o conflictos.** Cualquier queja o reclamo que surjan en relación con el concurso o a los premios, se resolverán de manera individual entre los concursantes y la Universidad, sin recurrir de ninguna forma a una acción legal.

INTERCOLEGIAL
DE
MÚSICA

uda.